

Nota del Director

El **ANUARIO DE DERECHO TRIBUTARIO** en su decimoséptima edición pretende dar a conocer a la comunidad jurídica nacional e internacional temas relevantes relacionados a la aplicación de tributos tanto en Chile como en el extranjero. Esta publicación digital depende académicamente del Magíster en Derecho Tributario de la Universidad Diego Portales.

La primera sección del Anuario incorpora artículos de doctrina de académicos y profesionales del área, que abordan temas de especial relevancia en el ámbito tributario nacional e internacional. El primer artículo trata sobre los avances en la regulación nacional para mitigar los riesgos delictivos en operaciones efectuadas con activos financieros virtuales. El segundo artículo analiza el procedimiento general de aplicación de sanciones, en particular, los aspectos procesales a la luz de las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.713. Por último, en el tercer artículo, se realiza un análisis de la norma general antielusiva en el ordenamiento jurídico tributario de Perú y también se entrega una mirada al panorama internacional sobre la materia.

La segunda sección del Anuario trata dos temas de actualidad tributaria, siendo el primero de ellos la postegración del reavalúo de bienes raíces que debía practicar el Servicio de Impuestos Internos. En segundo lugar, mencionan las nuevas declaraciones juradas de renta para el año 2026 relacionadas con criptoactivos, leasing, fondos y operaciones internacionales.

La tercera sección del presente volumen contiene un análisis de la jurisprudencia judicial y administrativa más relevante del año 2025. El apartado de jurisprudencia judicial de esta edición contiene resúmenes de sentencias de la Excma. Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y Tribunales Tributarios y Aduaneros. El apartado de jurisprudencia administrativa contiene resúmenes de oficios del Servicio de Impuestos Internos principalmente referidos a la Ley sobre Impuesto a la Renta y la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, entre otros.

Finalmente, no puedo dejar de agradecer a los miembros del Comité Editorial y Asistentes Editoriales, los cuales son piedra angular de esta publicación, y al Comité Científico que tiene la importante tarea de arbitrar los artículos que recibimos para su eventual publicación.

Arturo Selman Nahum
Director